



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Iniciativa Regional  
América Latina y el Caribe  
Libre de Trabajo Infantil

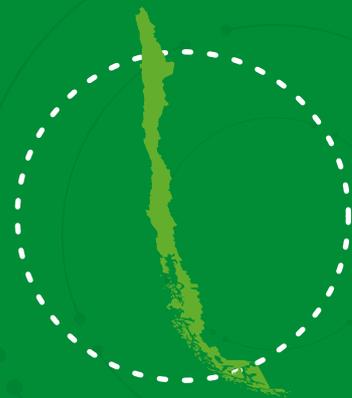


NACIONES UNIDAS

CEPAL

Experiencia del Índice de Vulnerabilidad  
al Trabajo Infantil

# CHILE



Chile<sup>1</sup> es parte del grupo de países que implementó el Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI).



## Motivaciones

Debido a las limitaciones en la disposición de información, en particular por la antigüedad de los datos provenientes tanto del Censo (2002) como de la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA, 2012), se decidió aplicar el Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (IVTI).

La principal motivación del país para implementar el IVTI fue la posibilidad que esta herramienta ofrecía para contar con información actualizada, a nivel nacional y subnacional, sobre trabajo infantil y adolescente, para fortalecer la implementación de la Estrategia Nacional “Crece Felices”. El país valoró también como un aspecto positivo que la OIT y la CEPAL hubiesen diseñado el IVTI como una herramienta complementaria para responder a sus requerimientos específicos.

**Chile valoró también como un aspecto positivo que la OIT y la CEPAL hubiesen diseñado el IVTI como una herramienta complementaria para responder a sus requerimientos específicos.**



1 Los resultados del modelo se encuentran en los siguientes enlaces: [http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloVulnerabilidadTI\\_FichaNacional\\_Chile.pdf](http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloVulnerabilidadTI_FichaNacional_Chile.pdf) (ficha nacional); [https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloVulnerabilidadTI\\_FichasRegionales\\_Chile.pdf](https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloVulnerabilidadTI_FichasRegionales_Chile.pdf) (ficha subnacional).



## Mecanismos de coordinación

La implementación del modelo fue coordinada por el Departamento de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en conjunto con OIT-CEPAL. También participó el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aportando información sobre los programas de transferencias. Los principales mecanismos de coordinación fueron la comunicación directa entre las instituciones en función de las necesidades de cada etapa y las sesiones con el Comité Asesor Nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del menor trabajador<sup>2</sup>, instancia que ejerció como validador del proceso al inicio y al final.



## Facilitadores

A lo largo de la implementación, se considera como facilitador la asistencia de la OIT-CEPAL, quienes facilitaron la gestión de la información requerida con las distintas instituciones del Estado. Así también, la arquitectura institucional que se desprende del Comité Asesor Nacional a nivel subnacional –los Comités Regionales– han servido de soporte para el análisis de resultados con equipos locales y para la difusión del modelo.



## Dificultades

Las dificultades enfrentadas en el proceso se relacionan principalmente con la gestión y disponibilidad de información. Si bien el país cuenta con información valiosa proveniente de registros administrativos, se encuentra dispersa en distintos ministerios, y la forma de registro de cada institución limitó el uso de los datos. La misma dispersión de la información generó dificultades de coordinación y superposición de roles entre OIT y CEPAL y los funcionarios de gobierno.

Por otro lado, las contingencias tanto del “estallido social” en el país a fines de 2019, como de la crisis asociada a la COVID-19 a comienzos de 2020, retrasaron el proceso de presentación de resultados y actualmente la continuidad del estado de emergencia sanitaria se configura como el principal limitante para continuar avanzando en la difusión y transferencia del IVTI a las regiones.



2 Según el decreto 131, la Comisión está integrada por las siguientes instituciones: Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Salud; Ministerio de Justicia; Ministerio de Educación; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Desarrollo Social; Organización Internacional del Trabajo; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Consejo Nacional de la Infancia; Fundación INTEGRAL; Comité Parlamentario por la Infancia; Confederación de la Producción y del Comercio; Central Unitaria de Trabajadores; Iglesia Católica; Iglesia Metodista de Chile; Iglesia Evangélica; Dirección del Trabajo; la Red de Alcaldes por la Infancia; Consejo de Defensa de la Infancia; Asociación Chilena de Municipalidades; Asociación Chilena de Seguridad; Policía de Investigaciones; Fundación Telefónica; Acción RSE; Asociación Chilena para Naciones Unidas; Colegio de Profesores.



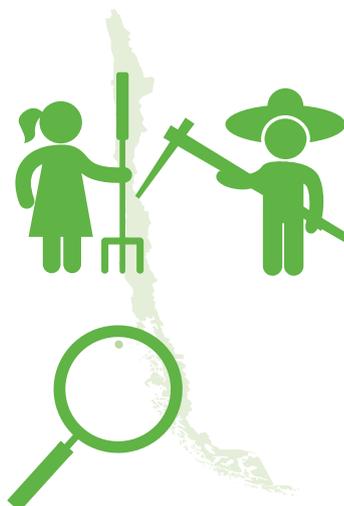
## Buenas prácticas

Destacan como buenas prácticas, el proceso de validación de resultados del IVTI con los equipos regionales de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social (SEREMI) y la posterior difusión en talleres de trabajo. Antes de la presentación oficial, se examinaron los resultados con los equipos regionales, de modo que fuesen coherentes con la realidad en el territorio y, en caso contrario, revisar aquellos elementos discordantes. Posterior a la presentación oficial de resultados, el Departamento de Erradicación del Trabajo Infantil ha realizado reuniones con los comités regionales para presentar y analizar los resultados de cada territorio, revisando las particularidades de las comunas y validándolos a la luz de la experiencia y conocimiento de los profesionales. Este proceso también se ha orientado a generar capacidades para el adecuado uso de la información que ofrece el IVTI, de modo que los profesionales, los equipos técnicos y las autoridades, tengan una relación directa con la herramienta y puedan apropiarla como instrumento de gestión local.



## Resultados

Se considera que la implementación del IVTI ha traído como resultado la dinamización y renovación de la política pública de trabajo infantil, especialmente a nivel subnacional, donde se reactivaron los comités regionales. Además, se señala que el IVTI permite hacer operativo el mandato de descentralización de la política en el país, en la medida que la información que brinda ha permitido identificar los municipios con los cuales se debe trabajar más de cerca, propiciando instancias de reunión y entregando lineamientos concretos.



## Proyección

Como proyección, se están realizando reuniones de presentación de los resultados a nivel regional y municipal, bajo modalidad remota. Se proyecta avanzar en el desarrollo de planes locales de prevención y erradicación del trabajo infantil en aquellas regiones y municipios con índices de vulnerabilidad más altos. Además, se pretende usar los datos del IVTI como un insumo para la actualización de la política nacional. Por último, ya se escogió la región de Aysén y la comuna de Río Ibáñez, donde se implementará la Fase II del Índice.

